
Adjudicación del contrato de asesoramiento para la reordenación de las entidades de crédito participadas que mantiene el FROB

Nota de prensa – 22 de noviembre de 2016

El FROB, publicó el día 19 de octubre, en la plataforma de contratación del Sector Público, el anuncio de licitación, mediante procedimiento abierto, de un contrato para la selección de un asesor para llevar a cabo el análisis de la reordenación de sus entidades de crédito participadas y otras posibles estrategias de desinversión.

Dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas se presentaron seis empresas. Tras el análisis de las ofertas por la Mesa de contratación del FROB, y de acuerdo con la propuesta de adjudicación elevada por la misma, la Comisión Rectora del FROB, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha decidido adjudicar el contrato AFI, Consultores de las Administraciones Públicas, S.A., al haber sido la empresa que ha obtenido una mayor puntuación en base a los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas.